



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0140

México, D.F., a 12 de enero de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la firma de convenio entre el Congreso de la Unión y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos los aquí presentes y los que nos ven y escuchan a través del Canal del Congreso.

Le doy la bienvenida con mucho agrado, como siempre, con mucha satisfacción, a nuestro amigo Senador presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, al Senador Roberto Gil. Bienvenido, Senador.

Igualmente, desde luego reconocer el esfuerzo, y saludo con mucho afecto al diputado Tristán Canales, presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso. Es indiscutible el papel que ha jugado para que hubiéramos podido tener este instrumento el día de hoy.

Desde luego, saludo con afecto al Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; al Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones; a nuestros amigos subsecretarios de la Secretaría de Gobernación también, que nos acompañan el día de hoy.

Desde luego, a nuestros compañeros senadores aquí presentes, integrantes de la Comisión Bicameral; así como de nuestras amigas y compañeras colegas diputadas y diputados, senadores, integrantes de la propia Comisión Bicameral del Congreso y, desde luego, el

enorme afecto y reconocimiento a su trabajo y la presencia, firmando como testigo de honor, a la directora del Canal del Congreso.

Es, desde luego, un gran motivo de satisfacción, de alegría de nuestra parte el que estemos iniciando prácticamente este 2016 con la firma de este convenio de colaboración entre el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, con la representación de sus dos Cámaras, y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Es -como bien se ha dicho, se ha reconocido—, todo este esfuerzo que se está concretando el día de hoy, resultado del trabajo, de la colaboración y de la convicción que se ha puesto en marcha desde hace muchos años y que se vio en una parte muy importante, coronada con la reforma al Artículo 6° Constitucional, expresada particularmente -como bien se ha referido aquí- a través de todo lo que significó la reforma en lo que se refiere a la materia de Telecomunicaciones en nuestro país, que está avanzando en permitir justamente que haya una mayor posibilidad de la sociedad mexicana a todos los canales abiertos de nuestro país y, particularmente, en el caso concreto nuestro, a quienes hoy tenemos esta responsabilidad de fortalecer los canales públicos para la propia radiodifusión.

Desde luego que de aquí se derivan, con la firma de este convenio, tareas muy importantes, y reconocemos la disposición y el compromiso que aquí se ha manifestado por el licenciado Carrillo Lavat, para avanzar en todo lo que se desprende en la relación que tenemos que profundizar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que logremos justamente que lo que aquí estamos firmando se pueda llevar al cabo.

Esta acción, hay que subrayarlo, este convenio que hemos firmado el día de hoy, está encaminado a que la señal del Canal de Congreso se transmita en los canales de televisión abierta, para que la población de todo el país siga los trabajos legislativos, y con ello también pueda tener información de lo que estamos haciendo quienes estamos en la toma de decisiones en el Poder Legislativo.

Y también está encaminado a lograr la transparencia y la rendición de cuentas de todas las y los legisladores para con nuestros electores, quienes podrán conocer -a través de ello, de manera

directa- las actividades que se realizan en el Congreso de la Unión en sus distintas materias y en sus dos Cámaras.

El Canal del Congreso es para nosotros de vital importancia en el esquema de la televisión pública nacional, porque sirve de contacto, pues, entre la población y las y los legisladores. Es un medio de retroalimentación al mismo tiempo, que debe ser fortalecido, entre otras cosas, con este tipo de acciones.

Es desde luego, compartida de nuestra parte, la preocupación y los propósitos manifestados aquí por el Presidente del Senado, el Senador Roberto Gil en el sentido de que, reconociendo que con este nuevo paso, el Canal del Congreso tiene nuevos retos, enfrenta nuevas exigencias, también estamos obligados, por lo tanto, a atender y a poner en modernización, en el momento actual, en orden, lo que debe ser su propia reglamentación y avanzar en la perspectiva de lo que aquí se ha señalado.

Debo decir que también estamos, lo hemos platicado bilateralmente en representación de las Mesas Directivas de ambas Cámaras: de Senadores y de Diputados, en la necesidad de avanzar, en generar mejores condiciones para el funcionamiento en general del Canal del Congreso, de que cuente con una infraestructura, con espacios que permitan el trabajo no solamente en todos los ámbitos que tiene el propio Canal del Congreso, sino hasta para la propia Comisión Bicameral, que anda también luego batallando para poder encontrar el espacio.

Y estamos aquí pues avanzando en gestiones, en cosas que espero que pronto, en pocas semanas pudiéramos tener algún resultado positivo, especialmente el Senador Roberto Gil tomando la iniciativa.

Desde luego, comparto plenamente la necesidad de la modernización que requiere el Canal del Congreso con este tránsito que ya se ha dado a la Televisión Digital y que requiere de inversión.

Hubo quienes, en el marco del debate presupuestal en noviembre en la Cámara de Diputados, abogamos -aquí veo a uno de nuestros diputados, al Diputado Virgilio Caballero que planteó esta necesidad- y que, en medio de los ajustes que se daban en esas últimas horas en la discusión del Presupuesto, lamentablemente no pudimos llegar a un acuerdo; pero estoy convencido (porque me lo han expresado

desde el Senado y la Cámara de Diputados, de las distintas fracciones), de la necesidad que hay de invertir en la modernización del Canal del Congreso, porque de otra manera difícilmente se podrá concretar lo que aquí el día de hoy estamos firmando.

Por lo tanto y como conclusión, diría que reitero también mi convicción, mi disposición plena para que sigamos avanzando en este esquema de colaboración, de suma de esfuerzos entre ambas cámaras, con la mayor de las disposiciones y aquí estamos viendo uno de esos esfuerzos, en una comisión que de suyo, por antonomasia se ve obligada a sumar voluntad y a sumar esfuerzos.

Mis felicitaciones a todas y todos los aquí presentes y, desde luego, creo que es motivo de orgullo, de satisfacción, el que hoy estemos aquí firmando este convenio.

Muchas gracias.

-- ooOoo --